



Estudios de Historia Moderna y
Contemporánea de México

ISSN: 0185-2620

moderna@unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de
México
México

Medina Bustos, José Marcos; Torres Chon, Iván Aarón

José Urrea: trayectoria política y bases de poder territorial en Durango y Sonora. 1821-
1849

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, núm. 53, enero-junio, 2017,
pp. 1-20

Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94153158001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Disponible en www.sciencedirect.com

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México

www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/moderna.html



Artículo original

José Urrea: trayectoria política y bases de poder territorial en Durango y Sonora. 1821-1849[☆]



*José Urrea: Political career and territorial power bases
in Durango and Sonora. 1821-1849*

José Marcos Medina Bustos e Iván Aarón Torres Chon*

Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, México

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 8 de octubre de 2015

Aceptado el 6 de octubre de 2016

On-line el 10 de noviembre de 2016

Palabras clave:

Sonora

José Urrea

Política nacional

Pronunciamientos

Elites locales

R E S U M E N

Se analiza la trayectoria política de José Urrea (1797-1849), un militar de los presidios de Sonora que, desde el estallido insurgente de 1810, pasó de combatir a los apaches en la frontera a enfrentar a otros españoles y criollos en las áreas centrales de Nueva España. Al lograrse la independencia, al igual que otros militares realistas, se integró de lleno en la vida política del nuevo país. Desde los primeros momentos aparece vinculado a liberales moderados, opositores tanto del monarquismo como del radicalismo yorkino. Sus vínculos con los territorios norteños lo llevaron a coincidir con el federalismo, en los momentos en que el país había virado hacia el centralismo, primeramente en una vertiente moderada y posteriormente hacia el federalismo radical, a partir del pronunciamiento

* Este artículo es un producto derivado de proyectos de investigación desarrollados por los autores. En el caso de José Marcos Medina Bustos, se trata del proyecto financiado por el CONACYT, titulado «Los pueblos' y la representación política en Sonora (1821-1848)», clave 178308, en el cual participó como colaborador Torres Chon; este último también incorporó información de su tesis doctoral titulada «Cultura política y pronunciamientos en la trayectoria política de José Urrea. 1837-1841». Adicionalmente, Torres Chon hizo llegar a la revista *Signos Históricos* un artículo titulado «Identificación del grupo de aliados de José Urrea durante su conflicto con Manuel María Gándara, 1837-1845», el cual fue un producto de su tesis de maestría, titulada «Identificación y reconstrucción de la red de apoyo a José Urrea en Sonora durante su conflicto armado con Manuel María Gándara. 1837-1845».

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: itorres@posgrado.colson.edu.mx (I.A. Torres Chon).

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ehmcm.2016.10.001>

0185-2620/© 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

de Arizpe en 1837. Logró establecer una base de apoyo territorial en Durango, y lo intentó también en Sonora, aunque con resultados negativos por la fuerte oposición que recibió de un sector de la élite. A pesar de las derrotas sufridas, sus pronunciamientos federalistas coadyuvaron a que se restableciera la constitución de 1824. La trayectoria política de José Urrea permite apreciar una de las vías por las cuales se dio la vinculación de las élites locales con la vida política nacional.

© 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

A B S T R A C T

Keywords:

Sonora
José Urrea
National politics
Pronouncements
Local elites

The political trajectory of Jose Urrea (1797-1849), a soldier from the presidios of Sonora, is analyzed. Since the 1810 insurgency outbreak, he went from combating the apaches in the frontier, to fighting against other Spaniards and Creoles in the central areas of New Spain. After the independence war, he fully joined the political life of the new country, as other royalist soldiers did. Since the first moments he was apparently linked to the moderate liberals, who were as much opponents to monarchism as to York rite radicalism. His ties with the northern territories led him to identify with federalism, in a period when the country had shifted towards centralism, first in a moderate line, and later on, as of the Arizpe "pronouncement" in 1837, towards radical federalism. He managed to establish a territorial support base in Durango, and he tried to do the same in Sonora, although with negative results due to the strong opposition he received from an elite sector. In spite of his defeats, his federalist "pronouncements" were instrumental to the reestablishment of the Constitution of 1824. Jose Urrea's political trajectory allows us to observe one of the pathways that led to the links of local elites with national politics.

© 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

El general José Cosme Urrea Elías González se convirtió en figura nacional de primer orden en julio de 1840, cuando –junto con Valentín Gómez Farías— se apoderó de Palacio Nacional y tomó prisionero al presidente en turno general Anastasio Bustamante, pronunciándose por el restablecimiento de la constitución federal de 1824. Acto tan temerario minimizaba los diversos pronunciamientos que había encabezado desde diciembre de 1837 en Sonora, y que había expandido con triunfos y derrotas a otros estados, reivindicando el federalismo contra las reformas centralistas adoptadas desde fines de 1835. A lo inusitado de la acción se agregó que el enfrentamiento produjo graves daños a la población civil, a las actividades económicas y con destrucción material de edificios. Fue un dramático evento que llenó las páginas de la prensa escrita y puso a José Urrea en el centro del debate político nacional.

¿Cómo fue que José Urrea, un militar oriundo de la lejana Sonora, logró llegar a ese nivel de protagonismo? La respuesta, sobre la que se construye este artículo, tiene que ver con las relaciones que construyó a lo largo de su vida, las cuales fueron importantes en la definición de su orientación política. Entre las relaciones que entabló destacan las que lo ligaban con el norte mexicano, especialmente con los estados de Sonora y de Durango, mismas que intentó utilizar para establecer bases de apoyo territorial que le permitieran tanto lanzar sus iniciativas como refugiarse en momentos de derrota.

Tener tales bases de apoyo territorial fue un aspecto clave en la vida política de los militares de la época¹.

La figura de José Urrea ha tenido su lugar en la historiografía mexicana desde el siglo XIX, en la cual aparece como un sujeto controvertido. Un primer elemento a considerar es que la historiografía liberal, representada por la obra *Méjico a través de los siglos*, maneja una imagen de él como un notable caudillo liberal con prestigio y valor que trató de derrocar un régimen de gobierno central que causaba malestar a la nación por ser representativo de la aristocracia y las clases privilegiadas². Con una visión parecida, Eduardo W. Villa en su *Historia del Estado de Sonora*, haciendo eco del texto anterior describe a José Urrea como un patriota leal, cívico e impetuoso que representaba ideas liberales, y considera que el pronunciamiento que encabezó en Arizpe no fue producto de su ambición, sino que respondió a la decadencia de Sonora ocasionada por el sistema central³. En un tono similar Patricia Roche Herring escribió su primera biografía documentada con amplitud, en la que lo considera un héroe liberal de índole caudillista que antepuso sus ideales federalistas a los personales⁴.

Por otra parte, existe una visión historiográfica que denigra su persona, la cual tiene su origen en la postura conservadora de Carlos María de Bustamante, quien lo presenta como un personaje ambicioso, al que identifica como miembro de la logia yorkina, compuesta por «gente canalla» que promovía las rebeliones⁵. Esta visión persiste en el influyente *Diccionario de Historia, geografía y biografía sonorenses*, de Francisco R. Almada, quien lo describe como el «eterno rebelde» y que su carrera militar «comprende una serie continuada de cuartelazos, defeciones y desobediencias a las órdenes del Gobierno General»; para él, Urrea se pronunció en Arizpe porque se sintió «desairado» al no quedar como gobernador y «dio rienda suelta a su amor propio herido»⁶.

En la historiografía académica resaltan los trabajos de Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva y Rubén Salmerón. Ambos autores, especialmente en sus respectivas tesis de doctorado, adoptan un enfoque socioeconómico y de competencia entre las «élites» u «oligarquías» regionales para explicar las luchas políticas de Sonora⁷. En este sentido propusieron que la competencia entre las élites sonorenses y sinaloenses por tener el dominio de sus áreas de influencia económica fue el factor que determinaría la división del estado de Occidente y el surgimiento de los estados de Sonora y Sinaloa. Esta competencia continuaría en el caso del estado de Sonora, por el establecimiento de la capital, entre las élites u oligarquías del centro del estado contra las del norte. En esta visión, el pronunciamiento federalista de José Urrea de diciembre de 1837 en la ciudad de Arizpe, capital del estado ubicada en el norte del mismo, es considerado como parte de las disputas de los grupos locales de poder y de los grupos políticos nacionales que buscaban consolidar y expandir su control político y económico⁸.

Estos autores han logrado ir más allá de la tradicional narración de los eventos políticos y exitosamente construir una visión explicativa de la vida política sonorense a partir de los factores socioeconómicos, lo cual fue una gran aportación; sin embargo, tal visión no siempre es suficiente para integrar la diversidad de comportamientos que se encuentran en las fuentes. Así, por ejemplo, los alineamientos políticos en la pugna federalismo-centralismo son explicados como una pugna entre las élites u oligarquías «militares terratenientes» del norte de Sonora contra las del «eje comercial Guaymas-Hermosillo-Álamos» del centro-sur del estado⁹. En esta óptica no se entiende el apoyo que recibió José Urrea de personajes notables de las élites de Hermosillo y Álamos.

Otro texto importante es el reciente artículo de Gerardo Palomo, en el que analizó la lógica del pronunciamiento federalista de José Urrea como parte de la inestabilidad política de la primera república.

¹ Costeloe (2000, pp. 23-24).

² Riva (1892, tomo 4, capítulos IV al VII).

³ Villa (1984, pp. 163, 190-199).

⁴ Herring (1995, pp. 152-175).

⁵ Vázquez y Hernández (2003, tomos 26, 31 y 32).

⁶ Almada (1983, pp. 571-577, 710-712).

⁷ Héctor Hernández (1997, p. 10) considera a las élites regionales como los grupos de propietarios que lograron «prosperidad económica, influencia social y presencia política» en un espacio estructurado por redes y mecanismos de control. Por su parte, Rubén Salmerón (1998, p. 48) habla de «oligarquías regionales» para referirse al fenómeno de la concentración en las familias de notables del poder económico y político.

⁸ Hernández (1990, pp. 277, 286).

⁹ Salmerón (1998, p. 249).

blica central. Entre las aportaciones de este trabajo se pueden mencionar las siguientes: el interés por comprender los pronunciamientos como una práctica que respondió a las circunstancias históricas, sin encajonarla en la «ambición» de los caudillos; la reconstrucción detallada del pronunciamiento federalista de Urrea en Sonora y el noreste del país, utilizando fuentes primarias tanto locales como nacionales¹⁰.

Es de resaltar que en los autores mencionados la figura de José Urrea aparece como la del federalista radical ya consumado, sin advertir cómo fue que llegó a esa postura política; por otra parte, no se pone suficiente atención a las vías concretas a través de las cuales se convirtió en un caudillo que se desenvolvió en los territorios norteños. De tal manera que asumiendo las aportaciones historiográficas comentadas, en este artículo pretendemos coadyuvar a comprender de mejor manera a este personaje, para lo cual ponemos la atención en la reconstrucción de su trayectoria política y en los mecanismos que utilizó para hacerse de bases territoriales de apoyo para sus actividades políticas.

José Urrea: de la guerra contra los indígenas a la guerra civil

José Cosme Urrea Elías González nació el 19 de marzo de 1797 en el presidio de San Agustín del Tucson¹¹, el último poblado español ubicado en el norte de la intendencia de Arizpe, jurisdicción político-territorial que desde 1788 comprendía las provincias de Sinaloa y Sonora. Se trataba de una zona de frontera, en una primera acepción, porque era el límite del dominio hispano, después del cual habitaban indígenas independientes, entre los que destacaban los cazadores recolectores, como los apaches, que incursionaban contra los poblados españoles y de indígenas de misión en busca de ganado, caballos y cautivos. También era zona de frontera, junto con gran parte de la provincia de Sonora, porque los mismos indígenas integrados a la monarquía hispánica —a través de las misiones— habían mantenido su capacidad de reaccionar ante los aspectos más lacerantes de su dominio realizando grandes rebeliones. Estos elementos permiten caracterizar a la provincia de Sonora como un «territorio impugnado» donde la violencia no ha sido monopolizada por la monarquía española, y su dominio es todavía débil e impugnado¹².

Precisamente la existencia de varios presidios ayuda a comprender el carácter fronterizo de la provincia de Sonora, pues se trataba de poblados conformados en torno a las murallas que albergaban a las tropas presidiales, especialmente creadas para defender las poblaciones hispanas de los ataques indígenas. En torno a estas guarniciones crecieron poblados y villas en donde los vecinos encontraron una relativa seguridad, a cambio de apoyar a las tropas en sus funciones militares. Además, la demanda de productos alimenticios para los soldados estimularon las actividades agropecuarias, pues los ranchos y haciendas tenían un mercado seguro para sus productos en los presidios¹³.

Los oficiales presidiales, sobre todo los capitanes, aprovechando su posición en el manejo de los recursos financieros de los presidios, conformaron familias que adquirieron tierras para la cría de ganado y que comercializaban los granos cosechados en los pueblos, convirtiéndose en familias poderosas que controlaban la economía, los puestos en el aparato monárquico y los recursos de la guerra contra los indígenas¹⁴. Precisamente, nuestro personaje provenía de familias fundadas por capitanes presidiales, quienes desde mediados del siglo XVIII habían logrado ascender en la jerarquía castrense y abrir la carrera militar a sus hijos y nietos, así como fortalecer sus relaciones mediante el matrimonio de sus hijas dentro del mismo grupo militar.

Bernardo Urrea, originario de la villa de Culiacán, gracias a su combate a indígenas en la provincia de Sonora, fue el primer Urrea que logró ascender al grado de capitán y llegó a ocupar el cargo de gobernador de Sonora y Sinaloa. También hicieron carrera en los presidios sus hijos Ignacio Miguel e

¹⁰ Palomo (2008, pp. 85–126).

¹¹ La mayor parte de los datos biográficos están tomados de Almada (1983).

¹² La historiografía sobre las zonas de frontera hispanoamericanas es sumamente extensa; para el caso de este artículo, remitimos al breve pero rico texto de Schröter (2001); para el concepto de «territorio impugnado», que es nuestra traducción del término en inglés «contested ground», ver Guy y Sheridan (1998).

¹³ Moorhead (1991).

¹⁴ Moreno (2014).

Ignacio¹⁵ y su nieto Mariano. Este último fue el padre de José Cosme¹⁶. De manera similar su madre, María Gertrudis Elías González Ortiz, descendía de la familia fundada por el español Francisco Elías González¹⁷, cuya progenie se convirtió en una importante red familiar de soldados presidiales: su hijo Francisco Antonio así como sus nietos Simón, Ignacio y José María; también sus descendientes fueron importantes propietarios de tierras y ocupantes de cargos, como el cura de Arizpe, Juan Crisóstomo Elías González Romo de Vivar¹⁸.

Además del importante vínculo familiar mencionado, los Urrea tuvieron relaciones de compadrazgo, amistad, paisanaje y profesionales con otras familias ligadas al ejercicio de las armas en los presidios. Destaca por su posterior trascendencia la relación con la familia Zúñiga. El capitán José de Zúñiga al parecer tenía una fuerte amistad con Mariano Urrea, pues lo sustituyó cuando se realizó su matrimonio con Gertrudis; también fue padrino de bautizo de José Urrea¹⁹. Los hijos de José Zúñiga (Ignacio y Anselmo) también hicieron carrera en la tropa presidial y les tocó compartir parte de su infancia y juventud con José Urrea. Posteriormente —ya en su vida adulta— fueron importantes contactos políticos.

Seguramente, junto a los personajes mencionados José Urrea inició su trayectoria en las fuerzas armadas, pues según su hoja de servicios el 17 de agosto de 1807, a la edad de 10 años ingresó como cadete en el presidio de San Rafael Buenavista, adscripción que mantuvo hasta 1816²⁰. El puesto de cadete era la vía por la cual se iniciaban en las fuerzas armadas españolas los hijos de familias aristocráticas. En el caso de los Urrea y los Elías González, sus hijos obtuvieron el privilegio de entrar como cadetes en la tropa presidial por los servicios prestados al rey, más que por privilegio aristocrático, lo que indicaría la posibilidad de ascenso social a través de la carrera militar en las fronteras del imperio español²¹.

Sin embargo, el futuro de José Urrea cambiaría abruptamente, pues su horizonte de expectativas de hacer carrera en el servicio al rey combatiendo a los indígenas «enemigos» en las fronteras se transformó en ser fiero combatiente de otros españoles, considerados traidores al rey, los denominados insurgentes que incendiaban las áreas centrales del virreinato. Con lo cual un nuevo mundo se abriría ante él, mucho más atractivo que el de las inhóspitas y poco pobladas tierras fronterizas.

José Urrea salió de Sonora a fines de 1810 acompañando a su padre Mariano, quien formó parte de la tropa enviada por el gobernador intendente Alejo García Conde para combatir a los insurgentes que habían penetrado el sur de la intendencia de Arizpe²². Desde entonces no regresaría a Sonora hasta 1837, pero conservaría sus vínculos familiares, amistosos y de paisanaje como un capital social y simbólico que utilizaría en los momentos críticos de su carrera política.

Durante los primeros años de su partida, José Urrea estuvo bajo la sombra de su padre Mariano, con quien compartió el combate contrainsurgente en la Nueva Galicia y la intendencia de Valladolid, en el cual sobresalieron. Mariano ascendió al grado de teniente coronel y desde 1815 fue nombrado gobernador político militar de las «fronteras» de Colotlán, un enclave militar dentro de la Nueva Galicia, que había permanecido con gobierno propio para combatir a los chichimecas y los huicholes²³. En esta compañía militar fue incorporado su hijo José con el grado de teniente en 1816. En esta nueva etapa de sus vidas, sus vínculos dentro de la corporación militar seguramente se ampliaron, como lo demostraría su participación en el Plan de Iguala al lado del brigadier Pedro Celestino Negrete, con

¹⁵ Estado que manifiesta con distinción de Provincias el número de Presidios de que se compone la nueva línea formada de mar a mar para la defensa de sus fronteras, así como la fuerza efectiva de sus guarniciones con distinción de clases, y por quien se hallan provistos los empleos. Elaborado por el comandante inspector de presidios Hugo O'Conor, el 30 de enero de 1776 en el presidio de San Fernando del Carrizal. Archivo General de la Nación (AGN), Provincias Internas volumen 88, folios 281 y 282.

¹⁶ Almada (1983, pp. 708–713), Moreno (2014, p. 211).

¹⁷ Francisco Elías González a su vez era yerno del capitán José Díaz del Carpio (Moreno, 2014, p. 126).

¹⁸ Almada (1983, pp. 213–215) y Pesqueira (1998, pp. 97–128).

¹⁹ Torres (2011, p. 70).

²⁰ Herring (1995, p. 12) y Almada (1983, p. 709).

²¹ Medina (2008, pp. 191–196).

²² Medina (2011).

²³ Archivo Histórico de la Defensa Nacional (AHDN), Ramo *Cancelados*, expediente de Mariano Urrea, fojas 1121–1122. Certificación de Pedro Celestino Negrete sobre los servicios de Mariano Urrea, México, 2 de enero de 1826. Sobre el gobierno político de Colotlán, ver Rojas (2002) y Shadow (2001).

quien sitiaron y tomaron la ciudad de Durango el 6 de septiembre de 1821, el último reducto realista²⁴. Los contactos entre estos soldados expresidiales y los que quedaron en Sonora seguramente fueron la vía a través de la cual se difundieron movimientos políticos como el Plan de Iguala, que fue jurado el 16 de julio de 1821 en El Rosario por el capitán Fermín de Tarbe y en Arizpe el 6 de septiembre, por la guarnición al mando de Antonio Narbona²⁵.

Al lograrse la independencia, Mariano Urrea ascendió a coronel, en tanto que su hijo José ascendió a capitán. Ambos se integraron de lleno a la agitada vida política del México independiente. A continuación se hace una reconstrucción de su afiliación política.

Una aproximación a la trayectoria política de José Urrea

Hasta 1828, José Urrea estuvo a la sombra de su padre, por lo que inferimos su orientación política apoyándonos en la información de Mariano Urrea, ya que la documentación sobre él es menos escasa. Así, es posible considerar que una vez lograda la independencia se ubicaron en el espectro político anti-iturbidista, pues se le ha relacionado con las conspiraciones republicanas que se dieron en 1822, cuando ocupaba el gobierno de Durango²⁶, lugar identificado como importante en la red conspirativa republicana²⁷; también se le menciona, a principios de 1823, apoyando a los diputados encarcelados por Iturbide en la ciudad de México, en el marco de la desintegración de la monarquía por los pronunciamientos de Veracruz y de Casa Mata. José Urrea, desde Querétaro, también se sumó al Plan de Casa Mata²⁸.

Una acción clave para identificar de mejor manera la orientación política de los Urrea en estos años fue su participación en el denominado Plan de Montaño de diciembre de 1827, el cual se manifestó por la supresión de las «reuniones secretas», renovación de las secretarías de estado, expulsión del embajador norteamericano Joel Poinsett y cumplimiento exacto de la constitución y las leyes²⁹. Tales demandas iban dirigidas a contrarrestar el poder que habían logrado las logias yorkinas en las diversas instituciones que conformaban el naciente estado nacional. Los yorkinos se caracterizaban por que muchos de ellos habían sido iturbidistas y desarrollaron un discurso antiespañol, «antiaristócrata» y anticlerical, e hicieron suyo el federalismo radical y la movilización popular tanto en las elecciones como en motines³⁰.

Los participantes en el Plan de Montaño fueron rápidamente derrotados y con ello la oposición a los yorkinos, que era identificada por estos como los «escoceses», por su participación en las logias del rito escocés, y denunciados como enemigos de la independencia, amigos de los españoles, centralistas y aristócratas. A raíz de esta derrota, militares reconocidos en la política nacional que se oponían a las políticas yorkinas fueron expulsados del país, entre ellos los generales Nicolás Bravo y Miguel Barragán, así como el coronel Mariano Urrea, entre otros oficiales de similar graduación³¹. José Urrea quedó fuera del servicio.

La participación de los Urrea en este pronunciamiento los ubica en el espectro político antiyorkino, específicamente en la orientación liberal moderada, la cual —relacionada con los temas del momento— se expresaba en rechazar la expulsión de todos los españoles; favorecer un federalismo que permitiera un gobierno nacional con capacidad de acción; reducir gradualmente el peso social y económico de la iglesia católica; disminuir la participación popular en las elecciones y los pronunciamientos. Los personajes más conocidos de esta tendencia fueron Nicolás Bravo, Miguel Barragán (desde abril de 1826 José Urrea había sido reubicado en el 10.^º regimiento bajo sus órdenes), José María Luis Mora, Manuel Crescencio Rejón, entre otros, quienes, a decir de Tornel, formaron a mediados de 1827 la agrupación de los *novenarios*, para contrarrestar a los yorkinos³².

²⁴ Medina (2011, p. 212).

²⁵ Medina (2010, p. 237).

²⁶ Almada (1983, p.713).

²⁷ Ávila (2004, p. 263).

²⁸ Almada (1983, p.709).

²⁹ Bocanegra, (1986, v. I. pp. 441-442).

³⁰ Vázquez (2010, p. 120).

³¹ Bocanegra (1986, v. I. p. 459).

³² Vázquez (2010, p. 122).

Mariano Urrea ya no regresó al país, y desde entonces José empezó a moverse por su propia cuenta. Su rehabilitación política se dio cuando el presidente Vicente Guerrero amnistió a los pronunciados del Plan de Montaño y se integraron a la fuerza armada que enfrentó y derrotó al intento de reconquista española de 1829. Para entonces las alineaciones políticas habían cambiado, pues los yorkinos se habían desprestigiado ante la «opinión pública», por haber promovido motines y pronunciamientos para lograr que Vicente Guerrero, su candidato a la presidencia de la república, obtuviera el cargo, a pesar de que había resultado perdedor en la elección; además, surgieron asociaciones como la de los *imparciales* que cuestionaban su funcionamiento como contrario al federalismo. Esta agrupación les enajenó el apoyo de personajes importantes en los estados, como Valentín Gómez Farías y Francisco García³³.

Una vez derrotados los españoles con las fuerzas de los militares repatriados, estos se convirtieron en la punta de lanza de la heterogénea oposición a los yorkinos y a Vicente Guerrero. Destacados militares identificados con los pronunciados de Montaño, como José Antonio Facio, Nicolás Bravo y Miguel Barragán, lanzaron el Plan de Jalapa, en el que cuestionaban las políticas de la administración de Guerrero, las facultades extraordinarias de que gozaba y demandaban la salida de los funcionarios cuestionados por la opinión pública³⁴. El plan logró reunir la oposición a Guerrero, quien tuvo que renunciar y ceder la presidencia a Anastasio Bustamante. José Urrea participó en el pronunciamiento de Jalapa y a su triunfo se le dio el puesto de secretario en la comandancia general de Durango, y poco después fue ascendido a teniente coronel el 12 de marzo de 1831, con lo cual se evidenciaba que por estas fechas mantenía su filiación política opuesta a los radicales. Sin embargo, su estancia en el lugar mencionado lo conduciría a un giro en su trayectoria política.

Durango: primer base territorial de José Urrea y su acercamiento al «federalismo de los estados»

Este estado no era un lugar ajeno a José Urrea, como no lo era para otros personajes oriundos de Sonora. En primer lugar porque ahí estuvo la sede de la Diputación Provincial de las Provincias Internas Occidentales de 1820 a 1822, misma que atendió problemas que afectaban a habitantes de Sonora³⁵; también es de mencionar que ahí se había trasladado la familia de Alejo García Conde, quien había sido gobernador intendente de Arizpe de 1796 hasta 1813³⁶, para ocupar el puesto vacante de intendente de Durango y posteriormente el de comandante general de las provincias internas de Occidente. Mariano Urrea suplió interinamente a García Conde en 1822, y poco después fue acusado de apoyar la conjura republicana contra Iturbide. En ese mismo lugar uno de sus tíos maternos —José María Elías González— había hecho buena parte de su vida: ahí realizó estudios secundarios y desde 1809 ingresó como cadete en la Compañía Volante de la Nueva Vizcaya e hizo carrera militar hasta obtener el grado de teniente coronel en 1822 en el Escuadrón de Durango; en 1824 fue electo diputado al Congreso Constituyente de Durango³⁷. Otro personaje importante de Durango que había nacido en Arizpe era José Antonio Zubiría y Escalante, quien hizo carrera sacerdotal en esa ciudad desde 1817, siendo nombrado obispo en 1831³⁸. De tal manera que la presencia de José Urrea en Durango no era extraña, se trataba de otro de los sonorenses que por diversos motivos habían vivido en la ciudad, con la que compartían mucho del ambiente fronterizo³⁹.

En este lugar seguramente siguió por la prensa los acontecimientos políticos nacionales y se enteró de las quejas contra la administración de Anastasio Bustamante, acusada de violentar la soberanía de

³³ Costeloe (1975, p. 132).

³⁴ Costeloe (1975, pp. 243-244).

³⁵ Navarro (2006, pp. 56, 80).

³⁶ Medina (2011, p. 178).

³⁷ Almada (1983, p. 213).

³⁸ Almada (1983, p. 743).

³⁹ El 24 de diciembre de 1830, el comandante general de Durango encabezó una colecta para auxiliar a las viudas y huérfanos americanos que vivían en pobreza en otros países a resultas de la expulsión de españoles. José Urrea aparece en una larga lista de donantes, aportando cinco pesos. También aparece el capitán presidial Carlos Cruz de Echeverría, entregando quince pesos por sí y por los oficiales de la partida de Sonora que se encontraba en la ciudad. Este dato corrobora la relación entre sonorenses y duranguenses. *El Sol*, año 3, número 588, 6 de enero de 1831; en Hemeroteca Nacional de México (HNDM).

los estados, la libertad de prensa, a los políticos opositores y favorecer a la iglesia y al ejército. De tal manera que la coalición que lo llevó al poder empezó a mostrar fracturas; el primero que lanzó un primer cuestionamiento fue el general Miguel Barragán a fines de 1830, quien ocupaba el cargo de comandante general de Jalisco⁴⁰. En ese momento le tocó a José Urrea, en su calidad de secretario, firmar la respuesta al documento de Barragán que el 13 de diciembre de 1830 dio su jefe, el comandante general J. Cirilo Gómez Anaya, en el que se deslindaba de sus críticas a Bustamante⁴¹.

Mas la chispa que encendió el panorama político en contra de Bustamante fue el pronunciamiento que lanzó la guarnición de Veracruz en enero de 1832, pidiendo la destitución del ministerio. Este pronunciamiento logró el apoyo de los militares santanistas, los liberales radicales de los estados como Valentín Gómez Farías y Francisco García, así como de algunos moderados⁴². Su programa fue evolucionando hasta que planteó que el legítimo presidente debía ser Manuel Gómez Pedraza y que Bustamante debía abandonar la presidencia. En este pronunciamiento antiguos escoceses como Nicolás Bravo y José Antonio Facio se mantuvieron aliados a Bustamante, e incluso Bravo fue el candidato a la presidencia en las elecciones organizadas con la pretensión de impedir el acceso de Gómez Pedraza a la presidencia⁴³.

En torno a los acontecimientos mencionados, José Urrea no solo se desligó de los personajes identificados con los antiguos escoceses, sino que jugó un papel protagónico en su contra. Así lo demuestra el hecho de que encabezó el pronunciamiento de la guarnición de Durango el 19 de julio de 1832, por el regreso de Gómez Pedraza a la presidencia. Así mismo demandaba la sustitución del gobernador Juan Antonio Pescador por Francisco Elorriaga⁴⁴. Este último, de tendencia yorkina, había sido destituido como gobernador a raíz de los cambios generados por el Plan de Jalapa, en marzo de 1830⁴⁵.

En esta acción Urrea se mostró ante los duranguenses como un joven militar con inusitada iniciativa, pues prácticamente pasó por sobre la autoridad del comandante general, coronel Juan de la Peña y del Río, quien se sumó de último momento al pronunciamiento, y días después dejó a José Urrea como encargado de la comandancia, pues él se trasladó a Guadalajara por asuntos familiares⁴⁶. Ya como «comandante accidental» Urrea buscó el apoyo del obispo José Antonio de Zubiría, quien se excusó de dársele mientras no le constara «el voto o aquiescencia de la mayoría del pueblo», que «a la hora» que escribía su respuesta reconocía al gobernador Pescador y que acudiría a una reunión con él⁴⁷. A pesar de esta resistencia inicial, ante el éxito del pronunciamiento para el 22 de julio reconoció al gobernador Elorriaga y el 27 le brindaba su apoyo a Urrea como comandante general⁴⁸.

Una vez obtenido el triunfo en Durango, Urrea pretendió sumar al pronunciamiento el estado de Chihuahua, para lo cual se comunicó en agosto de 1832 con el gobernador y el comandante general de ese estado, exhortándolos a sumarse al resto de la nación; también los amagó de que apoyaría a los pronunciamientos de las guarniciones de Guajiquilla y Allende. En un momento de su exposición señaló que seguía las «instrucciones del general libertador», en obvia alusión a Santa Anna, quien le habría mandado refuerzos⁴⁹. Al parecer lo único que logró fue unir a los chihuahuenses en contra de su movimiento, lo que fue aprovechado por el presidente Bustamante para persuadir al gobierno de Chihuahua y a la comandancia militar para que invadiera Durango⁵⁰. Ante ello el gobernador Elorriaga montó un ejército a las órdenes del coronel Urrea, designándolo inspector en jefe de la milicia cívica duranguense. Las fuerzas de Urrea no solo resistieron la invasión, sino que infligieron varias derrotas a las tropas invasoras y fueron perseguidas a Chihuahua, obligándolas a pactar la paz⁵¹.

⁴⁰ Costeloe (1975, pp. 310-325).

⁴¹ *El Sol*, año 3, número 555, 3 de enero de 1831; en HNDM.

⁴² Costeloe (1975, p. 329).

⁴³ Costeloe (1975, pp. 340-341).

⁴⁴ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Durango (AHAD), «Acta celebrada la noche del día 19 de julio de 1832 por los señores jefes y oficiales que componen la guarnición de la capital del Estado de Durango a las órdenes del Sr. teniente coronel D. José Urrea», 12A caja 44 varios año 1832 L-181.

⁴⁵ Navarro y Navarro (2006, pp. 76-77).

⁴⁶ AHAD, 12A caja 44 varios año 1832 L-180.

⁴⁷ AHAD, 12A caja 44 varios año 1832 L-180.

⁴⁸ AHAD, 12A caja 44 varios año 1832 L-181.

⁴⁹ *El Sol*, año 4, número 1135, 18 de septiembre de 1832; en HNDM.

⁵⁰ *El Fénix de la libertad*, tomo II, número 7, 15 de octubre de 1832, y el número 8 de 17 de octubre de 1832; en HNDM.

⁵¹ Navarro y Navarro (2006, p.79).

Finalmente Bustamante tuvo que renunciar bajo la presión de una coalición de facciones: conservadores, liberales radicales (antiguos yorkinos) y moderados (antiguos escoceses), bajo el comando del general Antonio López de Santa Anna. Al triunfo, Manuel Gómez Pedraza fue nombrado presidente y su función principal sería organizar las próximas elecciones para el 15 de abril de 1833. Los nombramientos que hizo este presidente incluyeron un gabinete con liberales radicales y federalistas, como Valentín Gómez Farías y Miguel Ramos Arizpe. También favoreció a José Urrea, al nombrarlo comandante general de Durango⁵².

El haber encabezado este pronunciamiento significó un salto en la carrera política de José Urrea. Un aspecto importante fue que su figura cobró relevancia en la prensa nacional, tanto para enaltecerlo como para criticarlo. Otro elemento a destacar es que logró establecer una base de apoyo territorial en Durango, pues haber restituido en la gubernatura a Francisco Elorriaga le ganó el favor de la influyente facción política local identificada con los liberales radicales, la cual —al parecer— lo vio como al caudillo militar que le hacía falta. Pero su prestigio se extendió hacia el resto de la sociedad duranguense, sobre todo por los servicios prestados durante la «invasión chihuahuense», que motivó al Congreso del estado a concederle los honores y sueldo de coronel⁵³. El aprecio de los duranguenses a Urrea sería de largo aliento, como se verá más adelante.

Un tercer elemento a mencionar es que seguramente el contacto con los antiguos yorkinos durangenses lo acercó al campo de los federalistas de los estados, como Francisco García y Valentín Gómez Farías, cuya influencia favoreció que se distanciara del ala más conservadora de los antiguos escoceses y que —como participante de la coalición contra Bustamante— confirmara su relación con Miguel Barragán, quien se había convertido en un federalista moderado, y se acercara a Santa Anna, que en estos momentos también aparecía favoreciendo al federalismo. De tal manera que José Urrea se fue alineando al espectro político federalista.

Tal cambio de filiación política no pasó desapercibida en la prensa, pues sus opositores le recordaron su participación contra los yorkinos en 1827, 1828 y 1829, que había sido «desterrado por la revolución de Tulancingo» y que había contribuido a derrocar a tal facción uniéndose al Plan de Jalapa, pero que «hoy echándola de amigo de la constitución, porque oyó que muchos de su clase se están disfrazando del mismo grito, lo vemos empeñado en reponer en el mando a la misma facción que antes hacía el papel de detestar», que en realidad la clave de su proceder se encontraba «en el interés personal, en la ambición y en el desenfreno de las pasiones»⁵⁴. El debate acerca del cambio político de Urrea volverá a aparecer poco tiempo después.

En las elecciones de 1833 quedó Santa Anna como presidente y Gómez Farías como vicepresidente, aunque por el retiro del primero a su hacienda, el segundo ocupó el cargo, posición que aprovechó para promover el proyecto radical liberal contra la iglesia y el ejército. Tales políticas pronto generaron reacciones, como fueron una serie de pronunciamientos con la bandera de «Religión y Fueros». Al promocionar el pronunciamiento el general Mariano Arista se dirigió a José Urrea, como comandante militar de Durango, para invitarlo a sumarse. Tal invitación generó una serie de documentos publicados que permiten observar más en detalle la nueva posición política de Urrea.

En primer lugar, Arista le hizo llegar a Urrea un documento falsificado en el que Santa Anna le pedía a Francisco García, gobernador de Zacatecas, que prendiera a Urrea, porque se había sumado al pronunciamiento. A continuación el mencionado Arista le propuso que se le uniera, recordándole los sacrificios que habían hecho en el pasado y el destierro que había sufrido. La respuesta de Urrea es interesante porque no cayó en la trampa, pues se mostró confiado en que se descubriría la falsedad, pero además aseguraba que Santa Anna era un «sirviente de la nación», al igual que él; que aquel no lo «había seducido, ni otro alguno: jamás he obrado por miras siniestras; al tomar parte en los asuntos políticos no he servido a este jefe como ud. cree; el bien de mi patria ha sido el móvil que me ha impulsado en todos tiempos»⁵⁵. Por otra parte hizo una exposición de su posición política, en los términos siguientes:

⁵² *El Fénix de la Libertad*, tomo II, número 12, 9 de enero de 1833; en HNDM.

⁵³ *Navarro y Navarro (2006, p. 81)*.

⁵⁴ *Registro oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, año 3, tomo VIII, número 93, 1 de agosto de 1832; en HNDM.

⁵⁵ *El Fénix de la Libertad*, tomo III, número 51, 20 de septiembre de 1833; en HNDM.

[...] pueden los mexicanos, y principalmente los militares, desconocer al gobierno, si se obstina en querer conservar la que ya no es voluntad nacional, pues yo solo encuentro de poder en la masa general y nunca en una pequeña parte que siempre debe sacrificar aún sus opiniones particulares el obsequio de la general. Yo soy federalista de buena fe porque estoy convencido que es el único sistema compatible con la dignidad del hombre civilizado; pero no vacilaré en seguir la suerte nacional, sea cual fuese el partido que adopte [...] ¿cuál de los estados que componen la República se ha pronunciado por el proyecto de ustedes? ¿No han manifestado todos una resolución por someter la Federación, apurando al efecto sus recursos? [...] La ilustración no retrocede, y ella da una fuerza a la libertad de los pueblos que no es fácil sofocar: no desconozcamos esta verdad⁵⁶.

En la cita anterior se muestra que Urrea había incorporado en su lenguaje político el discurso de los federalistas de los estados⁵⁷, para quienes la «voluntad nacional» se expresaba a través de los estados, siendo eso el principal reclamo que le hace a Arista: «¿cuál de los estados que componen la República se ha pronunciado por el proyecto de ustedes?». Pero también se observa un federalismo moderado, dispuesto a acatar «la suerte nacional», lo que lo diferenciaría de los federalistas radicales.

En los momentos del pronunciamiento de Arista, hay un frente común entre santanistas y federalistas moderados y radicales, en el cual se incluye José Urrea. Así se muestra cuando en el periódico citado se publica una carta de Urrea a Santa Anna en la que le comunica que las relaciones que había entablado con los gobiernos de Zacatecas, Chihuahua, Sonora y Sinaloa eran con «el objeto de hacer un servicio a la república». De manera similar, en un editorial del mismo periódico se dice que «el señor vicepresidente se ha expresado de la manera más honrosa con respecto al Sr. Urrea, y nos consta que desde hace mucho tiempo antes de esta ocurrencia repetía que tenía una plena confianza en aquel digno jefe». No deja de llamar la atención que la correspondencia publicada sea entre Santa Ana y Urrea, en este momento no hay registros de correspondencia con Valentín Gómez Farías, la cual aparecerá hasta 1838, lo cual indica una relación más cercana con Santa Anna.

En el tenor anterior es de resaltar que, desde la comandancia general del Estado de Durango, José Urrea se comunicó el 15 de junio de 1833 con el gobernador del Estado de Sonora para manifestarle que él, consecuente a sus principios, se había unido con el gobierno de Durango para sostener la constitución y las leyes; que el de Zacatecas, «que acaba de ser el sostén de la libertad, vuelve hoy a desplegar la suma de poder en que abunda para contrariar las asonadas» y que creía que el gobierno de Sonora estaba «animado de los mismos sentimientos» y lo cominaba a que entrara en «comunicación franca» con su comandancia para oponer un «muro inexpugnable a las maquinaciones de los ingratos»⁵⁸. Tal comunicación muestra la identificación de Urrea con los federalistas de Durango y Zacatecas, así como su intención de integrar a Sonora a esa constelación de estados. De alguna manera sus vínculos de paisanaje lo condujeron al gran norte mexicano.

La política radical de Gómez Farías finalmente le graneó una disímil coalición en contra, similar a la que se formó contra Guerrero en 1829 y contra Bustamante en 1832. Durante los primeros meses de 1834 se dieron varios conatos de pronunciamientos. A José Urrea, como importante operador del régimen federalista en el noroeste, le tocó enfrentar al gobernador de Sinaloa, Manuel María Bandera, resabio del plan de Jalapa, derrotando a sus cílicos en la ciudad de Culiacán en marzo de 1834⁵⁹. A su regreso a Durango, ya la inconformidad con los federalistas había cundido y se había roto el frente entre Santa Anna y Gómez Farías, cuando el primero recuperó a la presidencia en abril de 1834 y detuvo el proceso reformista.

En lugares como Durango, donde los federalistas radicales mantenían la gubernatura con Basilio Mendarozqueta, se dio un fuerte enfrentamiento con los enemigos de las reformas de Gómez Farías⁶⁰,

⁵⁶ *El Fénix de la Libertad*, tomo III, número 51, 20 de septiembre de 1833; en HNDM.

⁵⁷ La respuesta de Francisco Elorriaga al mismo Arista está en términos similares a la de Urrea. En Navarro (2001, p. 128).

⁵⁸ Comunicación de la Comandancia General del Estado de Durango a cargo de José Urrea al gobernador del Estado de Sonora, Victoria de Durango, 15 de junio de 1833. En Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Fondo ejecutivo (FE), tomo 97, año 1833, expediente 20, documento 059739.

⁵⁹ *El Fénix de la Libertad*, tomo IV, número 85, 26 de marzo de 1834; en HNDM.

⁶⁰ Es de mencionar que entre los principales opositores a las reformas se encontraba el obispo José Antonio Zubiría.

los cuales se apoyaron en el nuevo comandante militar nombrado por Santa Anna, coronel José Ignacio Gutiérrez, para destituir al gobernador. Sin embargo, en una decisión difícil de entender, el presidente no apoyó esta acción y sustituyó a Gutiérrez por el coronel Gaspar Ochoa con la orden de restituir a Mendarozqueta. Como Ochoa con sus fuerzas no pudo restituirlo, pidió auxilio a las milicias cívicas zacatecanas, las cuales, junto con las fuerzas de Mendarozqueta, nombraron a José Urrea, su «espada guardiana», como su comandante militar. Esta coalición de fuerzas (santanistas, cívicos zacatecanos y Urrea) lograron restituir al gobernador Mendarozqueta en noviembre de 1834⁶¹. Tales movimientos confirman la importancia de la alianza entre Urrea, los federalistas duranguenses y Santa Anna.

A principios de 1835 se instaló un nuevo congreso con una marcada tendencia centralista y estados como Zacatecas pretendieron defender su soberanía, lo que le valió ser invadido por tropas encabezadas por Santa Anna. Ante este cambio de aires en la política nacional, José Urrea se mostró como un leal seguidor del presidente, pues fue de los oficiales que participaron del ataque contra las milicias zacatecanas en mayo de 1835⁶². El congreso había otorgado licencia a Santa Anna para retirarse a su hacienda y nombró al general Miguel Barragán, antiguo jefe de Urrea, como presidente interino, quien el 3 de julio de 1835 le otorgó el grado de general. Mientras tanto en Durango se había iniciado una crisis política producto del enfrentamiento entre federalistas y centralistas. En una jugada desesperada, los primeros lograron que el congreso local nombrara gobernador del estado a José Urrea el 8 de agosto de 1835, con la intención de tener una figura política que les permitiera sobrellevar la ola centralista⁶³. Cuando Urrea asumió la gubernatura anunció que su gobierno sería tolerante con las diversas posiciones políticas:

[...] para la felicidad del mayor número conviene en el que manda una ilimitada tolerancia por las opiniones, y una rigurosa igualdad en la calificación del mérito y la virtud, donde quiera que se encuentre: yo respetaré el modo de pensar de mis conciudadanos[...]: esta mi obligación, estos son mis deseos: esta es también la hacienda que he visto practicar con felices resultados, no inauguraría la empresa temeraria de abandonarla por un mero idealismo o por favorecer intereses particulares, que tampoco alimento⁶⁴.

En la cita anterior se aprecia una postura moderada y hasta cierto punto pragmática: toleraría el predominio centralista, ya que juzgaba temerario anteponer sus posiciones federalistas por un «mero idealismo». Con ello se deslindaba de la crítica feroz que hacía la prensa federalista radical de las medidas centralistas, así como de los pronunciamientos que habían estallado en algunos lugares del país, instigados por Valentín Gómez Farías⁶⁵. De hecho, no tuvo mayor problema en dejar la gubernatura el 19 de diciembre de 1835, acatando el nombramiento de José María Esparza como nuevo gobernador por el presidente Barragán, acorde con las facultades que le otorgaban las recién aprobadas leyes centralistas⁶⁶. Tampoco se negó a salir de Durango hacia Tamaulipas, a combatir a los colonos texanos que se habían pronunciado por el restablecimiento de la constitución de 1824, a quienes apoyó la asociación secreta llamada Junta Anfictiónica reuniendo aventureros norteamericanos al mando de José Antonio Mejía, un federalista radical, con el propósito de tomar el puerto de Tampico⁶⁷. Su plena disposición a combatir estas acciones organizadas por Valentín Gómez Farías mostraría que todavía su posición política no coincidía con los federalistas radicales.

El año 1836 fue un año clave en la trayectoria política de José Urrea, pues ante el desastre de la campaña militar contra los separatistas texanos emergió como la figura que demandaba la opinión pública para recuperar el orgullo nacional, vilipendiado ante la captura del general presidente Antonio

⁶¹ Navarro (2001, pp. 135-137).

⁶² *El Mosquito Mexicano*, tomo II, número 18, 26 de mayo de 1835; en HNDM.

⁶³ Supremo Gobierno del Estado de Durango, AGES, FE, tomo 73, años 1834-1844, expediente 13, documento 045128, Victoria de Durango, 8 de agosto de 1835 (Navarro, 2001, p. 161).

⁶⁴ José Urrea, General de Brigada, Gobernador y Comandante General de este Estado, AGES, FE, tomo 73, años 1834-1844, expediente 13, documento 045132, Victoria de Durango, 24 de septiembre de 1835.

⁶⁵ Costeloe (2000, pp.150-153).

⁶⁶ Gobierno de Durango, AGES, FE, tomo 73, años 1834-1844, expediente 13, documento 045137, Victoria de Durango, 19 de diciembre de 1835.

⁶⁷ Comunicación de la Secretaría de Guerra y Marina al gobernador de Sonora, AGES, FE, tomo 54, año 1835, expediente 24, documento 034646, México, 30 de diciembre de 1835. Ver también Costeloe (2000, pp.150-153).

López de Santa Anna y la posterior retirada del ejército mexicano ordenada por el jefe de la campaña general Vicente Filisola. José Urrea se había batido invicto en varios combates contra los texanos y se había opuesto a la retirada; en su lugar propuso acciones audaces para liberar a Santa Anna y continuar la guerra. La fuerte crítica al resultado de la campaña le valió ser nombrado general en jefe de la campaña, en sustitución de Filisola, quien fue sometido a juicio por el tribunal militar.

Sin embargo, finalmente Filisola logró ser exonerado e inició un debate público en agosto de 1836 contra Urrea, acusándolo de intrigar contra él y de denigrar al ejército mexicano para promocionar su persona⁶⁸. José Urrea, por su parte, fue llamado a la ciudad de México para «asuntos de servicio», lo cual interpretó como una manera de terminar su carrera en Texas⁶⁹. En la ciudad de México, en marzo de 1837, le fue autorizada una licencia para atender su salud⁷⁰, para lo cual marchó a Durango, donde seguramente alentado por los federalistas, se dedicó a preparar una extensa vindicación pública que fue terminada el 19 de agosto de 1837 y publicada en 1838 en esa misma ciudad, bajo la forma de un diario de operaciones. En esta obra Urrea debatió apasionadamente con Filisola y de manera menos directa pero igualmente efectiva exhibió el mal desempeño de Santa Anna en Texas, lo que significó un distanciamiento con su persona; también criticó las políticas del gabinete de gobierno, describió a México como una república «vilipendiada» en la que una parte de su ejército se había «desmoralizado» y sus «pueblos gimen hoy agobiados bajo el peso de duras leyes fiscales» porque el tesoro público está «dilapidado»⁷¹, postura que evidenciaba una condena al régimen centralista, ahora encabezado por el presidente Anastasio Bustamante.

Esta estancia en Durango fue clave para que José Urrea rompiera con Santa Anna y tuviera un mayor acercamiento con los federalistas, pues desde entonces aparece como un operador en el conjunto de acciones desarrolladas por el restablecimiento de la constitución de 1824, especialmente en el noroeste de México.

Sonora: una disputada base de poder territorial de José Urrea

Es importante matizar la incorporación de José Urrea al movimiento federalista, pues el tipo de acciones que promovió permiten plantear la existencia de dos etapas. En una primera se trató de lo que denominaron una «revolución filosófica»⁷², consistente en enviar representaciones al gobierno de la república pidiendo la restauración de la constitución de 1824 y utilizar la prensa, tanto para difundir las mencionadas representaciones como para divulgar opiniones a favor del federalismo; es decir, se trataba de una vía no violenta, moderada, de propugnar por el federalismo.

Esta fase pacífica corresponde más a las políticas de los federalistas moderados de la Liga Anficiónica encabezada por Manuel Gómez Pedraza, los cuales tenían cierta influencia con el presidente Anastasio Bustamante. La hipótesis de una posible relación con los federalistas moderados se refuerza por el hecho de que Bustamante nombró a José Urrea comandante general de Sonora en noviembre de 1837.

José Urrea, como lo hizo en 1833, promovió el envío de representaciones de los estados en donde tenía contactos, pero ahora —por primera vez— pretendió hacer de Sonora su base de operaciones aprovechando los vínculos de que disponía, los cuales no eran de carácter político sino más bien de tipo tradicional, pues estaban relacionados con el paisanaje, el parentesco y la amistad. En esta ocasión tales vínculos serían utilizados en un contexto político moderno, relacionado con el ejercicio de la «soberanía del pueblo» expresada a través de los pronunciamientos.

Al primero que contactó fue a Ignacio Zúñiga, su amigo de la infancia en el presidio de Tucson, cuyo padre, José, fue su padrino de bautizo. Este personaje era conocido en el centro del país porque había sido senador y diputado por el Estado de Occidente⁷³ y publicó en 1835 un texto titulado *Rápida ojeada al estado de Sonora*, dirigido al gobierno nacional, en el cual se lamentaba de la poca atención que

⁶⁸ Filisola (1836).

⁶⁹ Urrea (1838).

⁷⁰ Herring (1995, p. 69).

⁷¹ Urrea (1838, p. 3).

⁷² Bocanegra (1986, v. II, p. 756) y Herring (1995, p. 69).

⁷³ Almada (1983, p. 746).

prestaba a Sonora, específicamente el abandono de los presidios que favorecían los ataques apaches, y pugnaba porque los comandantes militares fueran oriundos de Sonora, pues —según él— los que venían de otras partes no conocían el tipo de guerra que era necesario hacer a los apaches y nada más dilapidaban los pocos recursos de las tropas⁷⁴.

Su visión de los problemas de Sonora coincidía con las propuestas federalistas de dar mayor poder a los estados, de tal manera que Zúñiga, de manera entusiasta, respondió positivamente a la invitación de Urrea, pues consideraba que una figura de su talla lograría resolver los problemas de Sonora, por lo que se convirtió en uno de sus más fieles seguidores y promotores de su plan. Zúñiga se entrevistó con Urrea el 20 de junio de 1837 (la fuente no indica con claridad si fue en Mazatlán o en Durango) y se comprometió a mover a los sonorenses a favor del federalismo⁷⁵.

Un primer resultado del accionar de Ignacio Zúñiga fue que una junta de vecinos de la ciudad de Arizpe, capital del departamento de Sonora, dio a conocer un manifiesto a los «Supremos poderes y a los mexicanos todos», el 16 de septiembre de 1837 en el que pedían se les permitiera —de manera excepcional— regirse por la constitución de 1824 y que el ayuntamiento pidiera a la junta departamental que invitara a José Urrea «para que como sonorense se constituya nuestro protector para con el supremo gobierno y para con la nación», y ayudara a hacer «a nuestras expensas la guerra a los bárbaros». También pedían que la junta departamental circulara a los demás departamentos la petición y «a nuestros vecinos Sinaloa y Chihuahua para que la secunden y hagan causa con nosotros en la guerra contra los bárbaros»⁷⁶.

Desconocemos si como resultado de esta representación de los vecinos de Arizpe fue que el presidente Anastasio Bustamante designó comandante general de Sonora a Urrea en el otoño de 1837, pues la junta departamental había hecho llegar al presidente Bustamante una terna para gobernador, en la cual aparecían en orden de prioridad: Simón Elías González, José Urrea y Manuel María Gándara. El presidente escogió a Elías González para gobernador de Chihuahua, a Urrea para comandante general y a Gándara para gobernador del departamento de Sonora⁷⁷. Según los detractores de este último, el que aparecía en tercer lugar evidenciaba que no tenía peso su candidatura, y que si quedó como gobernador fue porque se ocuparon los dos primeros⁷⁸.

Para el 28 de noviembre Urrea ya se encontraba en el mineral de Álamos, el primer lugar de Sonora que pisaba desde su salida en 1810. Ahora regresaba como comandante general y como el héroe de Texas, lo que lo hacía aparecer como la persona indicada para resolver los problemas de «su país». Como se mencionó, desde antes de su llegada ya se le presentaba como el «protector de Sonora» que defendería su derecho a gobernarse por sí misma, como el defensor del federalismo. En el mencionado Álamos, en vísperas de su llegada, el ayuntamiento reunido el 12 de noviembre se manifestó apoyando la representación de los vecinos de Arizpe, y además señalaba que Urrea les había comunicado que «el presidente de la república estaba en disposición de proteger la variación del sistema central por no ser posible marchar con él en las azarosas circunstancias en que este se encuentra; y que vuelve al representativo, popular, federal que antes tenía la nación»⁷⁹. Es difícil saber si Urrea realmente creía en el federalismo de Bustamante o si solo lo planteaba para persuadir a los sonorenses.

Con el éxito obtenido en Sonora, buscó que otros lugares participaran en el envío de representaciones al presidente a favor del federalismo. Por ejemplo, de Chihuahua trató de involucrar al recién

⁷⁴ Zúñiga (1985).

⁷⁵ Ignacio Zúñiga, *Dos palabras al público sobre la revolución de Sonora, por uno de los que más han figurado en ella*, Imprenta de Félix Ontiveros, Durango, 20 de abril de 1839; en Fernando Pesqueira, Documentos para la historia de Sonora, en adelante DHS, tomo II Primera Serie, años 1835-1841, p. 361.

⁷⁶ *El redactor de Sonora*, tomo I, número 6, p. 21, martes 17 de octubre de 1837, Arizpe, Imprenta a cargo de José María Almon, Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora (AGPJES), Ramo Penal (RP), tomo 646, año 1840, expediente s/n, legajo s/n, año 1837.

⁷⁷ Herring, (1995, p. 72).

⁷⁸ Ignacio Zúñiga, Anselmo Zúñiga y Manuel María Gaxiola, *Contestación que a las especies vertidas por Don Manuel María Gándara en un impresario titulado: «exposición al supremo gobierno» dan Anselmo Zúñiga, Manuel María Gaxiola e Ignacio Zúñiga*, ciudad de México, 15 de febrero de 1843, DHS, tomo II primera serie, segunda parte, años 1842-1847.

⁷⁹ Acta de Ayuntamiento de Álamos, 12 de noviembre para federalismo, AGES, FE, año 1837-1838, tomo 66, expediente 9, documento 041385, Álamos, 12 de noviembre de 1837.

nombrado gobernador del Estado, Simón Elías González, quien era primo de su madre⁸⁰. Este pariente no estuvo de acuerdo en apoyarlo, pero no lo atacó. Así se lo comunicó a su hermano, el cura de Arizpe, Juan Crisóstomo Elías González:

Según me indica Urrea desde Culiacán les mandó un extraordinario con el fin de que secundasen la representación que los de Sinaloa hacen al Supremo gobierno sobre variación del sistema actual en el de 24: Durango ha consultado otro tanto, y tal vez podría hacerlo este a nombre [ilegible] yo soy enemigo del cambio, porque me fue mal en el del imperio, [ilegible] más mal en la federación y peor sin comparación en el actual [...] no obstante no me opondré a lo que quieran los chiguagüenses [sic]⁸¹.

Efectivamente, los lugares mencionados por Simón se habían manifestado por el cambio hacia el federalismo, pero de manera pacífica. En Durango, la asamblea departamental había enviado una exposición al presidente de la república el 10 de octubre de 1837 planteándole que se reuniera una convención elegida popularmente para «reformar la constitución federal de 1824» y que mientras se sancionaba el «nuevo código resuma V.E. el poder supremo de la nación»⁸². Por su parte, el gobernador del estado de Sinaloa hizo llegar a la asamblea departamental la representación que emitió el ayuntamiento de Culiacán con fecha 9 de noviembre de 1837, dirigida al presidente de la república «pidiendo la restauración del sistema representativo popular federal»⁸³. De tal manera que es evidente que José Urrea consiguió que los vecinos y autoridades de los lugares más importantes del norte se manifestaran públicamente pidiendo el federalismo, ya fuera mediante el regreso de la constitución de 1824 o mediante la adopción de regímenes de excepción que les dieran facultades de autogobierno⁸⁴.

Según Ignacio Zúñiga, cuando se entrevistó con Urrea su plan era concentrarse en resolver los problemas de Sonora, para lo cual utilizaría los ingresos de las aduanas y se desharía de los funcionarios del gobierno general que no cumplieran eficientemente sus tareas. El objetivo principal sería traer la paz y la seguridad perturbada por las incursiones apaches, promover el desarrollo económico y colonizar el norte del estado. En caso de que el gobierno general cuestionara lo anterior, simplemente no se le acataría. Por otra parte, esta «revolución» sería totalmente independiente de los levantamientos federalistas que se estaban dando en otras partes de México. Sin embargo, afirma Zúñiga, ese plan inicial fue considerado «mezquino» por los ayudantes que traía Urrea desde el centro del país, quienes lo alentaron para pronunciarse desde Sonora por el restablecimiento del federalismo en toda la república, pero que sobre todo fueron personajes notorios e influyentes de otras partes del país quienes le ofrecieron todo tipo de apoyos para que se pronunciara y luego lo abandonaron⁸⁵.

Sea como haya sido, el hecho fue que Urrea, una vez instalado en Arizpe como comandante general, el 26 de diciembre de 1837 reunió a la oficialidad y le dio a conocer su pronunciamiento, el cual contenía cuatro puntos: la nación declara subsistente y en todo su vigor el régimen de gobierno representativo popular federal; la nación reconoce en el ciudadano presidente Anastasio Bustamante al jefe del estado; el presidente convocará un congreso nacional extraordinario en que todos los estados tengan igual número de representantes, con el objeto de reformar la constitución de 1824; los estados que adopten y se decidan por este plan organizarán su gobierno interior provisionalmente entre tanto se promulga reformada la constitución federal⁸⁶.

⁸⁰ Pesqueira (1998, pp. 97, 107).

⁸¹ Carta de Simón Elías González a Juan José Elías González, Chihuahua, 28 de noviembre de 1837, en rollo 90 de la Colección de Microfilms del Archivo del Arzobispado de Sonora (MAAS), de la Biblioteca Ernesto López Yescas del Centro INAH-Sonora.

⁸² Exposición de la junta departamental de Durango a Anastasio Bustamante, 30 de octubre de 1837 [consultado 27 Jul 2015] Disponible en <http://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/regions.php?r=8&pid=119>

⁸³ Representación del ayuntamiento de Culiacán, 9 de noviembre de 1837 [consultado 27 Jul 2015] Disponible en <http://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/regions.php?r=25&pid=1430>

⁸⁴ La influencia de José Urrea en las representaciones dirigidas al presidente de la república también fue considerada en Hernández (1990, p. 275).

⁸⁵ Ignacio Zúñiga, *Dos palabras al público sobre la revolución de Sonora, por uno de los que más han figurado en ella*, Imprenta de Félix Ontiveros, Durango, 20 de abril de 1839, DHS, tomo II, primera serie, años 1835-1841, pp. 361-363.

⁸⁶ A la magnánima nación mexicana, Impreso firmado por Leonardo Escalante, Antonio Carrillo e Ignacio Zúñiga, en el cual se dice que se aceptó adoptar y secundar el plan de Arizpe, en AGPIES, Ramo Correspondencia, tomo 4, años 1785-1843, expediente s/n, legajo 5, Arizpe, 26 de diciembre de 1837.

Este programa, planteado más en los términos de la «exposición» de Durango que la de Sonora, sugiere una influencia más directa de Urrea y los federalistas, ya no hacia una petición, sino que llamaba a un movimiento armado para obtener la convocatoria a un nuevo congreso y restaurar la constitución de 1824. Con ello podemos considerar que se abrió una segunda etapa en su lucha por el federalismo, en la cual Sonora simplemente fue un punto de partida, pues la resolución de sus problemas quedó supeditada al triunfo del pronunciamiento a nivel nacional. En su desarrollo obtuvo algunas adhesiones a lo largo de 1838, como Sinaloa⁸⁷, Nayarit, Michoacán, Jalisco, Veracruz⁸⁸, Aguascalientes⁸⁹, Baja California, Tamaulipas; pero también fueron otros tantos los departamentos que lo rechazaron: Querétaro, Oaxaca, Coahuila, Veracruz, Chiapas, Estado de México y Yucatán⁹⁰. Por lo que su triunfo empezó a aparecer incierto.

El pronunciamiento de Urrea en Arizpe fue aplaudido por todos los vecinos principales de Sonora, entre los que se encontraban muchos de sus parientes y conocidos de la infancia. Igualmente logró el apoyo de las élites de las demás poblaciones importantes como San Miguel de Horcasitas, Hermosillo y Álamos⁹¹. En este primer momento los vecinos principales se unieron en torno a Urrea, pero cuando salió de Sonora a mediados del mes de abril para promover su pronunciamiento en Sinaloa, la suerte no le fue favorable pues sufrió una grave derrota en Mazatlán⁹²; además, para entonces ya se conocían las noticias de que otros departamentos no se habían adherido al pronunciamiento de Arizpe, de tal manera que el entusiasmo inicial menguó e incluso afloró una importante escisión: la de Manuel María Gándara⁹³.

Gándara era el gobernador nombrado por Anastasio Bustamante, según el procedimiento de la constitución centralista, cuando Urrea lanzó su pronunciamiento. Sin embargo, al adoptarse las instituciones federales en Sonora, se procedió a sustituir la junta departamental por el congreso del estado, y este, a su vez, eligió un nuevo gobernador, quedando electo José Urrea y como vicegobernador Leonardo Escalante. Con esta elección Gándara quedó fuera del poder político⁹⁴, lo cual es de suponer que no fue de su agrado, pues desde abril empezó a promover la separación de la causa federal, hasta que el 14 de mayo de 1838 el vecindario de la villa de Horcasitas decidió desligarse del plan de Arizpe y reconocer como gobernador de Sonora a Manuel María Gándara⁹⁵, quien ya contaba con el apoyo del presidente de la junta departamental, José Lucas Picó⁹⁶. Este «despronunciamiento» fue secundado

⁸⁷ Documentos relativos al pronunciamiento de las autoridades y pueblo en la ciudad de Culiacán por el restablecimiento del sistema representativo popular federal el día trece de enero de 1838, firma José francisco Orrantía, AGES, FE, años 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041436, Culiacán, 16 de enero de 1838.

⁸⁸ «Quinta sección militar de Veracruz», Tuxpan, 31 de diciembre de 1838; en *El Cosmopolita*, tomo III, número 118, miércoles 23 de enero de 1838; en HNDM.

⁸⁹ Hernández (1990, p. 127).

⁹⁰ Los oficios de las juntas departamentales, remitidos a las autoridades sonorenses, se concentran en AGES FE, años 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documentos 041446-041466.

⁹¹ Salmerón (1998, p. 236) plantea que la decepción con el centralismo fue tal en Sonora, que las oligarquías regionales olvidaron momentáneamente sus diferencias para apoyar el pronunciamiento federalista.

⁹² Ministerio de Guerra y Marina, AGES, FE, años 1837-1838, tomo 66, expediente 10, documento 041467, México, 4 de abril de 1838; Supremo protectorado de Sonora y Sinaloa, al Sr general S. Mariano Paredes y Arrillaga, Sinaloa, 23 de abril de 1838, *El Restaurador Federal*, número 37, Arizpe, 22 de mayo de 1837, DHS, tomo II, primera serie, años 1835-1841, p. 347.

⁹³ Manuel María Gándara, formaba parte de una familia que había llegado a Sonora a fines del siglo XVIII y se había establecido en el pueblo pima de Ures. Su padre, Juan Gándara, es conocido en la historia de Sonora porque tuvo un conflicto en 1814 con el gobernador intendente porque no reconoció el ayuntamiento constitucional que había conformado en Ures, del cual fue elegido alcalde (Medina, 2008, pp. 290, 324); posteriormente fue acusado de infidencia en el marco de un conflicto por tierras entre los pueblos ópatas de Tuape y Opodepe, siendo el mencionado Gándara protector de indios (De la Torre, 2010, pp. 221-229).

⁹⁴ El que Manuel María Gándara no quedara electo para ningún puesto por el congreso posiblemente muestre que su familia no formaba parte de las redes familiares de los presidiales de la frontera ni de los mineros de Álamos. La importancia que había adquirido estaba asociada al crecimiento económico reciente del centro del estado con la apertura del puerto de Guaymas al comercio marítimo. Tal vez por ello fue que Manuel María optó por pelear una posición en el aparato de gobierno con sus propias fuerzas. Un análisis detallado de las redes familiares del centro del estado en Trejo (2012, pp. 31-46). La formación de las élites u «oligarquías» regionales ubicadas en el norte, centro y sur del estado de Sonora es el tema de las tesis doctorales de Cuauhtémoc Hernández Silva y Rubén Salmerón.

⁹⁵ Estrella (1839, p. 4).

⁹⁶ Ayuntamiento de la ciudad de Ures al Excmo. Señor, AGES, FE, año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041482, copiado en Guadalupe, 14 de mayo de 1838.

por vecinos de los pueblos de Masatán⁹⁷, Ures, Nacameri, Opodepe, Tuape y Cucurpe⁹⁸. Con ello se inició una profunda división entre los vecinos principales, unos apoyando a Urrea y otros a Gándara, lo cual condujo a una grave guerra civil que se extendería con sus altas y bajas hasta 1846.

Al darse la división, Urrea mantuvo el apoyo de importantes miembros de las familias que desde la época colonial usufruían el poder político, económico, social y militar. En particular destacó el apoyo de oficiales presidiales de la frontera, como el ya mencionado Ignacio Zúñiga y su hermano Anselmo; su primo el coronel José María Elías González y otros viejos conocidos de su familia, como los oficiales Antonio y Francisco Comadurán y Antonio Narbona, quienes contaban con el apoyo de las guarniciones de soldados presidiales.

Entre los personajes que no eran militares sobresalió el apoyo de Leonardo Escalante, quien había sido diputado local y gobernador, y si bien era originario de Arizpe ya se había aseccinado en Hermosillo⁹⁹; en este mismo lugar tuvo fieles seguidores como Francisco Pavía, miembro de la élite local. Otra adhesión importante fue la de José Manuel de Estrella, originario del pueblo de Ures y activo político local; había sido diputado en varios congresos, además de estar vinculado con Juan Miguel Riesgo, personaje ligado a las logias yorkinas en el estado de Occidente¹⁰⁰. Del mineral de Álamos destacó el apoyo de los hermanos Manuel María y José María Gaxiola. Estos importantes apoyos del centro y sur de Sonora matizan la opinión general de la historiografía basada en el enfoque de oligarquías, ya que evidencian que estas no eran bloques homogéneos de intereses territoriales.

A pesar de la importancia de los vínculos que logró Urrea en Sonora, sus partidarios no lograron crearle una base territorial de apoyo, ya que Gándara logró derrotarlos y expulsar a Urrea de Sonora en agosto de 1838, quien después de una breve estancia en Baja California regresó a Sinaloa, donde el 1 de octubre fue derrotado por el general Lino José Alcorta¹⁰¹ y tuvo que salir huyendo a Durango, donde lo ocultaron pero no se pronunciaron a su favor¹⁰², resaltando la importancia de esta base territorial.

Al parecer un elemento determinante en la derrota de los urreistas en Sonora fue el apoyo que Gándara obtuvo de los hacendados de San Miguel de Horcasitas e indígenas, particularmente de los yaquis¹⁰³, quienes se convirtieron en su brazo militar logrando derrotar a los veteranos de la frontera y a políticos de experiencia como José Manuel Estrella, Leonardo Escalante y los mismos hermanos Zúñiga. Un elemento que debilitaba a esta facción era que Urrea no se concentró en los problemas de Sonora, sino que buscó expandir su lucha a otros estados sin resultados positivos.

Epílogo: José Urrea y su desarrollo hacia el federalismo radical

Durante el desarrollo del pronunciamiento de Arizpe se hizo explícita la vinculación de Urrea y de otros de sus seguidores, como Ignacio Zúñiga, con el líder de los federalistas radicales: Valentín Gómez Farías; así lo evidencia la correspondencia sostenida entre ellos. Si bien el pronunciamiento de Arizpe no obtuvo el apoyo suficiente para triunfar, Urrea se convirtió en el caudillo de otros pronunciamientos que estallaron a fines de 1838 y 1839 en el noreste del país, donde era más importante la presencia de los federalistas radicales¹⁰⁴, los cuales, reforzados por su liderazgo militar y el del general José Antonio Mejía, viejo conocido de Gómez Farías, iniciaron su avance hacia el centro de México, pero

⁹⁷ Acta de Masatan, AGES, FE, año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041489, Masatan, 14 de mayo de 1838.

⁹⁸ Acta del Pueblo de Cucurpe, en AGES, FE, año 1838, tomo 66, expediente 11, documento 041491, Cucurpe, 17 de mayo de 1838.

⁹⁹ *Almada (1983, p. 218)*.

¹⁰⁰ *Almada y Medina (2001, p. 132)*.

¹⁰¹ Al Excmo. Sr. Gobernador del departamento de Sonora, AGES, FE, años 1838–1839, tomo 66, expediente 13, documento 041633, Culiacán, 6 de octubre de 1838.

¹⁰² Excelentísimo Señor Ministro del Interior, AGN, Justicia, tomo 135, legajo 48, años 1831–1841, expediente 4. Tamazula, 8 de noviembre de 1838.

¹⁰³ Coincidimos con Hernández Silva (1990, p. 278) en que Gándara contaba con el apoyo de hacendados y comerciantes del río Sonora y de los indígenas yaquis y mayos, aunque en el momento específico del pronunciamiento contra Urrea fueron sus principales apoyos los vecinos de San Miguel de Horcasitas y los indígenas yaquis empleados en sus haciendas. Cabe mencionar que el motivo directo que polarizó a los vecinos de San Miguel en contra de Urrea fue un decreto del congreso que le quitó a su villa la categoría de cabeza de partido para otorgársela al pueblo de Ures. Ver *Estrella (1839)*.

¹⁰⁴ El 22 de enero de 1839 Urrea lanzó un pronunciamiento en Tampico para desconocer las imposiciones fiscales del congreso general; ver Comunicación del Ministro de lo interior, dirigida al Gobierno de Sonora, AGES, FE, tomo 44, años 1839–1843,

fueron derrotados el 2 de mayo de 1839 en Acajete, Puebla, donde Mejía fue fusilado y Urrea a duras penas logró escapar con rumbo a Tampico¹⁰⁵.

Después de tan dura derrota, Urrea aceptó conferenciar con Bustamante para dar término a la guerra civil¹⁰⁶. El día 11 pactó con el general Mariano Paredes Arrillaga el respeto a su empleo, honores y exonerarlo de responsabilidad por ser el jefe de los pronunciados de Arizpe, pero el ministro de guerra, José María Tornel, no reconoció tal capitulación y Santa Anna ordenó su exilio por seis años a Europa¹⁰⁷, y en espera de su embarco lo recluyeron en el castillo de Perote en Veracruz, de donde se fugó el 30 de mayo y se le dio de baja en el ejército¹⁰⁸.

Aun cuando no está claro en qué momento y por qué razones José Urrea decidió pasar del federalismo moderado al radical, posiblemente lo hizo atendiendo motivos generales como la cada vez mayor incapacidad del gobierno central de proporcionar ayuda a los estados norteños que se quejaban de los ataques de los indígenas apaches y comanches, así como de la creciente ola de representaciones y pronunciamientos por el restablecimiento de la constitución de 1824. Pero posiblemente el elemento cualitativo fue que Gómez Farías lo convenció de distanciarse de las posturas moderadas, pues en la correspondencia le insistía que Manuel Gómez Pedraza y otros «falsos liberales» conspiraban contra la federación, pero que la revolución no debía extinguirse:

[...] ¿Qué se puede esperar de este alto funcionario que está sosteniendo los altos arbitrarios de varios comandantes y gobernadores que corrompe, que disimula, que halaga según le conviene, que usan todos los sentidos del poder que ejerce y manifiesta tan fuertes tendencias al absolutismo? ¿Habrá liberales tan poco reflexivos que esperan de la libertad y la Federación, o que conciban que podremos arrancar de sus manos el poder, cuando nosotros mismos hayamos cooperado a fortalecerlo más?¹⁰⁹.

La acusación de Farías respecto a los «falsos liberales» pareció ser confirmada cuando el día 13 de diciembre de 1838 los moderados Manuel Gómez Pedraza y Juan Rodríguez Puebla ocuparon —aunque por solo tres días— los ministerios de relaciones exteriores e interiores, respectivamente, en el gabinete de Bustamante¹¹⁰; si bien la designación era otro intento de la presidencia por concretar una conciliación con los exaltados, lejos estuvo de ocurrir, pues se agudizó la ruptura.

Al recrudecerse la guerra civil y al no ver triunfos significativos, Urrea pareció dudar de la vía radical para lograr la reinstauración del federalismo. Durante su reclusión en Perote escribió, el 6 de abril de 1840, a Valentín Gómez Farías y a Manuel Gómez Pedraza instándolos a dirimir sus diferencias. Para convencerlos decía que la opinión pública creía que la causa de los males era «la falta de unión y de conformidad en que se hallan los hombres que trabajan por la libertad», y porque la nación sea regida por el sistema federativo, concluía señalando que:

expediente 31, documento 029533, Guaymas, 2 de febrero de 1839. Los ideales de Urrea eran secundados por los generales Pedro Lemus y Antonio Canales Rosillo en Nuevo León, ver Comunicación del Gobierno del departamento de Nuevo León al Señor Gobernador de Sonora, AGES, FE, tomo 74, años 1834-1841, expediente 9, documento 045895, Monterrey, 23 de junio de 1839; el 18 de enero se pronunciaron por la federación en Monclova, y el día 23 en Saltillo, Severo Ruiz reunió una fuerza de más de 600 con veteranos de tropa y vecinos; la ciudad recibió auxilios del comandante general de Nuevo León, Domingo Ugartechea y Severo Ruiz pactó el armisticio, ver *Alcance a La Gaceta del Departamento de Coahuila*, Saltillo, 25 de enero de 1839; también *El Mexicano*, tomo I, número 25, lunes 18 de marzo de 1839, Saltillo, 25 de enero de 1839.

¹⁰⁵ Parte Oficial de la derrota completa de los facciosos Mejía y Urrea, Acajete, 2 de mayo de 1839, *Alcance a El Mexicano*, tomo I, número 24, sábado 4 de mayo de 1839. Los generales Urrea y Mejía mantenían correspondencia con el licenciado Mariano Guerra y Cayetano Rubio en la ciudad de México por conducto de Martín Lapiedra; ver: Sobre interceptación de pliegos dirigidos por los facciosos de Tampico a sus correspondientes en México, AGN, Justicia, tomo 135, legajo 48, años 1831-1841, expediente 36, México, 17 de enero de 1839.

¹⁰⁶ José Urrea, Carta a Anastasio Bustamante, Tampico, 10 de junio de 1839, en Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin, Fondo Gómez Farías, rollo 118, expediente 47a, foja 601.

¹⁰⁷ «Señor general D. José Urrea. México, 23 de junio de 1839», en *Alcance al Diario del Gobierno*, en *El Mosquito Mexicano*, tomo XIV, número 1518, miércoles 26 de junio de 1839, en HNDM.

¹⁰⁸ «Comunicado. México, 3 de julio de 1839», en *El Cosmopolita*, tomo IV, número 34, miércoles 23 de enero de 1838, Impreso por Gerónimo Ávila, calle del Coliseo Viejo núm. 14, en HNDM.

¹⁰⁹ Valentín Gómez Farías, Carta al general José Urrea, México, 11 de agosto de 1838, en Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin, Fondo Gómez Farías, rollo 118, expediente 46a, foja 513.

¹¹⁰ Sordo (1993, p. 191).

[...] Todos nuestros males consisten quizás, en que algunos de aquellos hombres amantes de los progresos de la patria, han querido adelantar su marcha: otros han pretendido llevarla por grados, adoptándose por unos y otros, medios que no han aparecido muy de acuerdo, ¿y no es llegada la época de elegir un justo medio? ¿No estamos ya en el [ilegible] de abrir una discusión franca, corriéndose un velo a todo lo pasado? ¿No es ya tiempo de sacrificarlo todo para convenirse, y poner en ejecución una medida que salve a la nación de la ruina general que la amaga? [...] ¿Renunciaría usted a la muy grata satisfacción que siente el corazón del hombre cuando hace un grande bien, y mucho más grata cuando se hace a todo un pueblo? —No, no es posible renunciar a esta satisfacción: usted aspira a la unión de todos los buenos mexicanos [...] Yo no tengo mira privada en esto: nada me importa mi individuo cuando se trata del bien general; [...] Se conservará el depósito sagrado de la independencia. Somos responsables de este depósito este es el mundo todo, y tenemos un deber de entregarlo intacto a la generación que nos sigue [...]]¹¹¹.

A pesar de las dudas mencionadas, la relación de Urrea con Gómez Farías y sus métodos se profundizó durante los acontecimientos de julio de 1840 en la ciudad de México, cuando se dio la toma del palacio nacional y la aprehensión del presidente Anastasio Bustamante. Si bien estas audaces acciones no lograron el restablecimiento del federalismo, sí coadyuvaron en que se fuera conformando una coalición en contra de Bustamante y que poco a poco se generalizara la opinión de retornar a la constitución federal de 1824.

En este marco de dispersión de la acción de los federalistas radicales, José Urrea regresó a Durango, donde había encontrado «asilo contra la persecución» y se había dedicado a procurarse «con que vivir honradamente»; aquí había encontrado amigos de los que había «recibido los testimonios más inequívocos del sincero aprecio que me dispensa ese pueblo». Así se expresaba Urrea en su proclama a los «conciudadanos» de Durango¹¹², en donde les comunicaba haber aceptado el nombramiento de gobernador que le había hecho la junta departamental y el ayuntamiento de la ciudad el 12 de octubre de 1841, en el marco del restablecimiento del federalismo planteado por el general Vicente Canalizo en la ciudad de México, el día dos del mismo mes. A partir de entonces se inició un breve período de seis días en el que Durango restableció sus instituciones federales encabezadas por José Urrea¹¹³. Su brevedad estuvo relacionada con los acuerdos entre Santa Anna y el presidente Anastasio Bustamante para establecer «bases para la regeneración de la república», las cuales dejaban sin sustento al gobierno de Durango. Sin embargo, como una consecuencia de este episodio federalista, José Urrea fue nombrado como gobernador y comandante general de Sonora en 1842, a donde se trasladó para ejercer su nombramiento por alrededor de tres años, en los cuales sostuvo una guerra casi ininterrumpida con los fortalecidos gandaristas.

A manera de conclusiones

José Urrea formó parte de una generación de militares fronterizos que, a partir del combate a la insurgencia, se involvieron en las acciones políticas que condujeron a la independencia y a la conformación del estado nacional mexicano. Aun cuando su vida e intereses personales se desarrollaron en las áreas centrales, no perdió los vínculos con el norte mexicano, donde logró contar con una base firme de apoyo en Durango; menos afortunado fue en lograr lo mismo con Sonora, su estado natal, pues un sector de la élite —encabezada por Manuel María Gándara— se le opondría ferozmente, al sentirse excluida del poder político.

¹¹¹ José Urrea, Carta a Valentín Gómez Farías, Castillo de Perote, 6 de abril de 1840, en Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin, Fondo Gómez Farías, rollo 118, expediente 47a, foja 702.

¹¹² «Manifestación que hace el que suscribe de su manejo como comandante general de este departamento, en los días del doce al diez y ocho del corriente, con motivo de la conducta política de las autoridades departamentales que nombraron gobernador a D. José Urrea y de los demás sucesos políticos que fueron consiguientes. Victoria de Durango: 1841. Imprenta del gobierno a cargo de M. González». Documento 13.

¹¹³ Este episodio ha sido narrado y analizado en Salmerón, «El caudillo liberal José Urrea y los seis días del federalismo en Durango» (1991, pp. 311–328).

Al ser un militar involucrado de lleno en la política, principalmente a través de los denominados pronunciamientos, es posible reconocer su alineación política, la cual fue evolucionando desde una postura liberal moderada, que se observa al ser partícipe del Plan de Iguala, del republicanismo frente a la monarquía iturbidista, pero a la vez contrario al radicalismo yorkino expresado en el antihispanismo y la movilización popular. Sus relaciones con los liberales federalistas de Durango lo acercaron al federalismo, hasta convertirse en uno de los elementos más claros de su tendencia política, el cual lo acercaba a los intereses de las élites locales que se sentían afectados por el centralismo. En esta tendencia inicialmente fue importante su relación con Santa Anna, pero los acontecimientos texanos lo impulsaron del federalismo moderado al radical, en el cual se sostuvo encabezando múltiples pronunciamientos, hasta que finalmente se logró la reinstalación del federalismo en 1846.

En nuestra perspectiva, lo abordado en este artículo no se trata nada más de una cuestión personal, sino que a través de la historia de este personaje se puede dilucidar la manera como los diversos territorios periféricos a los centros poblacionales, económicos y políticos se involucraron en el proyecto nacional mexicano, en particular los extensos y poco poblados territorios del norte del país, cuya unidad no estaba garantizada, sino que dependió de diversos factores, entre ellos los analizados en este artículo: los vínculos que las élites locales tejieron con la incipiente clase política nacional. La mayor parte de los pronunciamientos que se dieron a nivel nacional hicieron partícipes a los sonorense y duranguenses, convirtiéndose en una vía a través de la cual se involucraron en los problemas nacionales; pero en el caso de Sonora, el territorio más alejado de las áreas centrales, fue con el pronunciamiento federalista de José Urrea cuando aparece integrado de lleno en los problemas nacionales, aun cuando las intenciones de las élites locales eran más modestas: simplemente sacar adelante a su estado.

Fuentes

AGES: Archivo General del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora.

AGN: Archivo General de la Nación, México, D.F.

AGPES: Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora.

AHDN: Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México, D.F.

AHAD: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Durango.

DHS: Fernando Pesqueira, Documentos para la historia de Sonora, Hermosillo, Sonora.

HNDM: Hemeroteca Nacional de México, México, D.F.

MAAS: Microfilms del Archivo del Arzobispado de Sonora, de la Biblioteca Ernesto López Yescas del Centro INAH-Sonora, Hermosillo, Sonora.

The Arizona Historical Society, Tucson, Arizona, E.U.A.

Referencias

- Almada Bay, I. y Medina Bustos, J. M. (2001). *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825–2000*. Hermosillo: Editorial Cal y Arena.
- Almada, F. R. (1983). *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ávila, A. (2004). *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio, 1821–1823*. México: UNAM.
- Bocanegra, J. M. (1986a). . *Memorias para la historia de México independiente. 1822–1846* (Vol. 1) México: Fondo de Cultura Económica. Edición facsimilar de la de 1892
- Bocanegra, J. M. (1986b). . *Memorias para la historia de México independiente. 1822–1846* (Vol. 2) México: Fondo de Cultura Económica. Edición facsimilar de la de 1892.
- CosteloeS M.P. (1975). *La primera república federal de México (1824–1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Costeloe, M. P. (2000). *La república central en México. 1835–1846. «Hombres de bien» en la época de Santa Anna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De la Torre Curiel, J. R. (2010). *Patriotas en conflicto. Rebeliones, disputas por tierras y sospechas de infidencia entre los ópatas de Sonora a principios del siglo XIX*. En M. Ortega Soto, M. Ortega Soto, et al. (Eds.), *Los grupos nativos del septentrión novohispano ante la independencia de México, 1810–1847* (pp. 203–233). México: UAM/UABC.
- Estrella, J. M. (1839). *Boquetejo histórico de los principales acontecimientos de la revolución de Sonora y de la parte que en ella ha tenido José Manuel Estrella*. Chihuahua: Imprenta Cayetano Ramos en la oficina de Gobierno. Texto localizado en Biblioteca Fernando López Yescas del Centro INAH-Sonora.
- Filisola, V. (1836). *Representación dirigida al supremo gobierno por el general Vicente Filisola en defensa de su honor y aclaración de sus operaciones como general en jefe del ejército sobre Tejas*. México: Impreso por Ignacio Cumplido. Consultado en el sitio de La Biblioteca Nacional de Madrid.

- Guy, D. J. y Sheridan, T. E. (1998). *On Frontiers: The Northern and Southern Edges of Spanish Empire in the Americas*. En Donna J. Guy, Donna J. Guy, et al. (Eds.), *Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of Spanish Empire* (pp. 3–15). Tucson: The University of Arizona Press.
- Hernández Silva, H. C. (1990). Los movimientos federalistas en el noroeste de México 1837–1838. In *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología* (pp. 269–293).
- Hernández Silva, H. C. (1997). *Sonora 1790–1831. Las élites regionales y la formación del Estado de Sonora* [tesis de Doctorado en Historia]. El Colegio de México.
- Herring, P. R. (1995). *General José Cosme Urrea: His life and times. 1797–1849*. Spokane: The H. Clark Company.
- Medina Bustos, J. M. (2008). *La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650–1824* [tesis de Doctorado]. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Medina Bustos, J. M. (2010). La crisis de la monarquía hispánica en una zona de frontera: la intendencia de Arizpe, 1808–1821. En A. C. Ibarra (Ed.), *La independencia en el septentrón de la Nueva España. Provincias internas e intendencias norteñas* (pp. 217–248). México: UNAM.
- Medina Bustos, J. M. (2011). Alejo García Conde y la crisis del imperio español. De la guerra de frontera a la guerra civil, 1808–1822. En J. Olveda (Ed.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia* (pp. 175–218). México: El Colegio de Jalisco.
- Moorhead, M. L. (1991). *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman: The University of Oklahoma Press., 1975.
- Moreno Vega, J. M. (2014). *Redes, negocios y ejercicio de poder en los presidios de Sonora a finales del siglo XVIII* (tesis de Maestría). Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Navarro Gallegos, C., y Navarro Valdés, P. L. (Eds.). (2006). *Los congresos federalistas de Durango 1824–1835. Colección de Leyes y Decretos del Congreso Constituyente al cuarto Congreso Constitucional del Estado de Durango*. México: LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Durango/Instituto José María Luis Mora.
- Navarro Gallegos, C. (2006). *La Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente (Nueva Vizcaya y Durango). Actas de sesiones, 1821–1823*. México: Instituto Mora. Estudio introductorio de César Navarro Gallegos.
- Navarro Gallegos, C. (2001). *Durango: las primeras décadas de vida independiente*. México: SEP/UPN/Instituto José María Luis Mora.
- Palomo González, G. (2008). La inestabilidad político-militar durante la primera república central, 1835–1839. La lógica del pronunciamiento en la figura del general José Urrea. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 36, 85–126.
- Pesqueira P., H. A. (1998). *Parentescos extendidos de Sonora*. Hermosillo: DISPRESS.
- Riva Palacio, V. (Ed.). (1892). *Méjico a través de los siglos (tomos III–VI)*. Barcelona: Espasa y Compañía Editores.
- Rojas Galván, J. (2002). Los indios flecheros de origen tlaxcalteca en el gobierno de las fronteras de Colotlán. En A. Fábregas Puig (Ed.), *El norte de Jalisco. Sociedad, cultura e historia en una región mexicana* (pp. 129–150). México: El Colegio de Jalisco/SEP.
- Salmerón, R. (1998). *El poder y el Estado en Sonora: 1830–1846* [tesis de Doctorado en Historia]. Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Salmerón, R. (1991). El caudillo liberal José Urrea y los seis días del federalismo en Durango. In *Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, volumen 1*. pp. 311–328. Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora.
- Schröter, B. (2001). La frontera en Hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo. *Colonial Latin America Historical Review*, 10(3), 351–385.
- Shadow, R. D. (2001). Gobierno y población en San Luis de Colotlán durante la Colonia. En R. D. Shadow (Ed.), *Colotlán y su región* (pp. 4–16). México: El Colegio de Jalisco.
- Sordo Cedeño, R. (1993). *El congreso en la primera República centralista*. México: El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Torres Chon, I. A. (2011). *Identificación y reconstrucción de la red de apoyo a José Urrea en Sonora durante su conflicto armado con Manuel María Gándara. 1837–1845* [tesis de Maestría]. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Trejo Contreras, Z. (2012). *Redes, facciones y liberalismo. Sonora, 1850–1876*. Hermosillo: El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán.
- Urrea, J. (1838). *Diario de las operaciones militares de la división que al mando del general José Urrea hizo la campaña de Tejas. Publicado su autor con algunas observaciones para vindicarse ante sus conciudadanos*. Victoria de Durango: Imprenta del gobierno a cargo de Manuel González. Consultado en el sitio de la Biblioteca Nacional de España.
- Vázquez Semadeni, M. E. (2010). *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería*. México, 1821–1830. México: UNAM/El Colegio de Michoacán.
- Vázquez, J. Z., y Hernández Silva, H. C. (Eds.). (2003). *Diario Histórico de México 1822–1848 de Carlos María de Bustamante*. México: Edición digital. CD-2 (1835–1848) Enero de 1835–Junio de 1848.
- Villa, E. W. (1984). *Historia del Estado de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Zúñiga, Ig. (1985). *Rápido ojeada al estado de Sonora (1835)*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

José Marcos Medina Bustos. Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán, profesor investigador de tiempo completo en el Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera de El Colegio de Sonora, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Entre sus áreas de investigación e interés están la Historia política, social y demográfica de Sonora —como zona de frontera— en el período 1750–1850. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: capítulo de libro: «Entre el informe moderno y el discurso tradicional. Representaciones sobre la población en la intendencia de Arizpe, 1792», en *Expansión territorial y formación de espacios de poder en la Nueva España*, El Colegio de Jalisco, 2016; capítulo de libro: «De las elecciones a la rebelión. Respuestas de los indígenas de Sonora al liberalismo, 1812–1836», en *Pueblos indígenas de Latinoamérica. Incorporación, conflicto, ciudadanía y representación. Siglo XIX*, coordinado INAH, 2015.

Iván Aarón Torres Chon. Doctor en Ciencias Sociales en el Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera de El Colegio de Sonora. Entre sus áreas de investigación e interés están la representación política, historia militar, cultural y análisis de redes sociales.